

Lilia Granillo Vázquez

Cómo recuperar la historia de las poetisas del siglo XIX

Una búsqueda con óptica de género

Los estudios de género señalan que las omisiones a lo femenino se explican porque el punto de vista hegemónico ha sido siempre masculino y suele ser ciego ante las mujeres, en especial ante aquellas que abandonan la esfera tradicional: lo privado. Esa ceguera ataca a veces a las propias mujeres, especialmente a quienes parecen, en nuestro siglo, haber transgredido los límites femeninos, pese a que ellas han salido de esa esfera sin mayores problemas. Pudiera ser el caso de algunas profesoras e historiadoras como la primera mujer académica de la lengua, María del Carmen Millán o, por mencionar un ejemplo de cantidad, María Edmée Álvarez, cuya exitosa *Literatura mexicana e hispanoamericana* (1993) va ya en la 35a. edición.

Por lo general, las historias literarias que he consultado, luego de un estudio amplio acerca de sor Juana Inés de la Cruz como bastión de la escritura colonial, omiten toda mención al proceso de escritura femenina del México del siglo XIX. Es decir, el proceso masculino y femenino —de historiar la literatura nacional, la que mira hacia la construcción cultural mexicana contemporánea—, se brinca casi 300 años, de la segunda mitad del siglo XVII a la primera del XX. Con naturalidad sospechosa se pasa de sor Juana a María Enriqueta, del *Primero sueño* a *Rosas de la infancia*. Pensé entonces que las historias literarias deben cumplir con ciertos formatos curriculares, como libros de texto, y que, por lo mismo, las escritoras del siglo XIX

no encontraban lugar en la historiografía contemporánea.

No me cabía duda de que en el siglo pasado, durante el romanticismo debía haber escritoras. Las historias de otras literaturas registraban la creciente participación de las mujeres desde finales del siglo XVIII. En Francia e Inglaterra se contaba ya con las *Madam*, De Staël, George Sand, Las hermanas Brontë y muchas otras. En el resto de Hispanoamérica estaban las Carolina Coronado y Gertrudis Gómez de Avellaneda.

Y en México ¿dónde estaban las escritoras mexicanas? ¿Sería que no había escritoras, que las “señoritas mexicanas” solamente eran objeto de dedicatorias en los numerosos *calendarios* y *panoramas*, publicaciones que sí contaban para la historia? ¿Sería cierto que en México la escritura femenina saltara de sor Juana a María Enriqueta? ¿Pudiera ser que la expresión literaria de las mujeres, en tanto que fenómeno comunicativo y colectivo, no se hubiera realizado durante más de 300 años? Y entonces, ¿de dónde surgieron la decena de escritoras que sí encuentran cabida en una fuente clásica para la historia literaria del siglo XIX? ¿Por qué si Francisco Pimentel en su *Historia crítica de la poesía en México* menciona a Josefa Heraclia Badillo, Dolores Guerrero, Josefa Letechipía e Isabel Prieto (1892, pp. 388 y ss), ninguna de ellas aparece en, digamos, las historias de Álvarez ni de Millán, por citar a las historiadoras? ¿Por qué si Francisco Sosa, otra fuente obligada, incluye a otras tantas escritoras en *Biografías de mexicanos distinguidos* (1884), nadie en el siglo XX las

vuelve a mencionar? Más aun, Sosa marca el inicio de la tradición de la expresividad literaria de las mexicanas también con sor Juana, pero la continúa con otra poetisa, al aseverar: “Después de la monja sor Juana Inés de la Cruz, no tenemos idea, entre las poetisas mexicanas, hasta hoy, de otra superior a Lola [Dolores Guerrero]” (p. 456). Juan de Dios Peza establece también un hito decimonónico para tal tradición, al escribir en 1884: “México no ha sido fecundo en poetisas, pero si no tuviera ya las bastantes para envanecerse, le sobraría con sor Juana Inés de la Cruz, con Dolores Guerrero y con Isabel Ángela Prieto”.¹ ¿Quién borró a las Dolores, Isabeles y Josefás de la historia literaria del país? ¿Por qué las borraron? ¿Acaso fue simplemente porque no eran hombres?

Un hecho literario decimonónico despertaba también mis sospechas, el caso de Rosa Espino, “La poetisa jalisciense”, que *in absentia* fuera distinguida con la membresía al Liceo Hidalgo —templo de la República Literaria presidida por Ignacio Manuel Altamirano— el 23 de diciembre de 1872. El literato español Anselmo de la Portilla propuso, en la sesión que conducía Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, que a Rosa Espino se le otorgara un diploma de socia honoraria. Luego de elogiar a la joven poetisa —16 años, media docena de poemas, dos semanas del primer poema publicado—, don Anselmo reiteraba al general Vicente Riva Palacio: “Para escribir como Rosa Espino escribe, se necesita tener alma de mujer, y de mujer virgen. Esa ternura y ese sentimiento no lo expresa así jamás un hombre”.² Con asombrosa rapidez, Rosa Espino fue publicada en *El Imparcial* y en otros periódicos de la capital y de provincia, y fue incluida en la redacción de *El Búcaro*, en abril de 1873, a menos de un año de presentarse en la vida literaria nacional.

Lo que me sorprendía no era tanto el subterfugio de que Riva Palacio se disfrazara de mujer, ni que el Liceo Hidalgo contara con una mujer como socia, pues de hecho había otras. Miguel Bolaños Cacho relata, en 1888, otra distinción a una escritora, cercana a la Rosa

Espino: “En 1873, por iniciativa y empeño de los Sres. Ignacio Ramírez, Francisco Pimentel y otras personalidades literarias, se le confirió [a Laureana Wright de Kleinhans] el diploma de socia del Liceo Hidalgo, Sociedad que ha representado en el país el desenvolvimiento de las bellas letras”.³ Estaba también en el Liceo Hidalgo Rosa Carreto, que publicaba en periódicos de la capital y de provincia. Me intrigaba comprender por qué las y los historiadores de la literatura del siglo XIX sí mencionaban a Rosa Espino, y nada decían de Rosa Carreto, por ejemplo. ¿Se debería acaso al hecho de que Rosa Espino era hombre, mientras que Rosa Carreto y Laureana Wright, mujeres? A esta veleidad del general poeta, José Luis Martínez la identifica como “una superchería de Riva Palacio” y le dedica un capítulo en su libro clásico sobre el siglo pasado, *La expresión nacional* (1987). Sin embargo, nada dice de las poetisas que con seguridad inspiraron a Riva Palacio para su travestismo literario. Una sola mención hay para ellas, y tiene como referente a un varón, José María Vigil, a quien Martínez llama “amigo de las poetisas” sin mayor explicación acerca de aquéllas a quienes se debe tal epíteto.

Tal vez Martínez y las historiadoras no disponían de la óptica de la escritura de géneros. Tal vez carecían de los instrumentos de la crítica literaria feminista, de los conceptos y metodologías de trabajo del llamado “feminismo académico” que se gestó a partir de la contracultura, luego de 1968, y que se convirtió propiamente en “estudios de género” en la década de 1980. Mi suspicacia ante el salto de sor Juana a María Enriqueta se convirtió en incredulidad, al leer una obra especializada: *La sombra fugitiva, escritoras en la cultura nacional*⁴ donde la investigadora contemporánea Martha Robles elabora semblanzas de aquellas que han logrado insertarse, por medio de la expresión escrita, en ese complejo llamado “cultura nacional”. Según Robles, “historiar es el paso primero de un pueblo hacia la recuperación del sentido del tiempo, su tiempo”. Así, *La sombra fugitiva...* se propone realizar “... el recuento crítico de una dolorosa preparación femenina para acceder, de una vez por todas, al universo actual de nuestra literatura. Aquí están logros y tentativas y, por sobre los obstáculos y omisiones, una realidad cultu-

¹ Juan de Dios Peza, “Una poetisa mexicana”, en *El Álbum de la Mujer*, núm. 22, junio 1 de 1884, pp. 319-320. Es la biografía de Dolores Guerrero.

² Relata el incidente Francisco Sosa en “Prólogo” a *Páginas en verso*, de Vicente Riva Palacio, 1885, p. 5. También lo relata pormenorizadamente Luis Mario Schneider en “Cuando el general fue una rosa”, *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando, devoción a la universidad y la cultura*, 1993, pp. 140 y ss.

³ Miguel Bolaños Cacho, “Laureana Wright de Kleinhans”, en *El Liceo Mexicano*, t. III, núm. 13, abril 15 de 1888, pp. 101-103.

⁴ México, Diana, 1989, dos tomos. Ya alcanzó una segunda edición.



Dolores Guerrero.



Isabel Prieto de Landázuri.

ral". Robles se propone presentar el proceso seguido por las mujeres para conquistar un espacio en la literatura mexicana.

No obstante, como ella misma reconoce, la realidad cultural que pinta adolece de omisiones. Una de ellas, muy grave, es la ausencia del recuento crítico de las escritoras del México postindependentista. Luego de un estudio amplio acerca de sor Juana Inés de la Cruz y de sor María Águeda de San Ignacio, según la crítica, ambas fundadoras de la escritura femenina mexicana, Robles omite toda mención al proceso de escritura femenina del México independiente, en el siglo XIX. Es decir, su estudio del proceso femenino hacia la realidad cultural, brinca de la época colonial a los albores del siglo XX: pasa de sor Juana a María Enriqueta, de *Primero sueño* a *Rosas de la infancia*. A pesar de que Robles admite saber —para el caso de Yucatán— que “en la segunda mitad del siglo XIX fueron numerosas las revistas literarias, los diarios y las publicaciones culturales”, y que “por ellas pudo fomentarse el modernismo y sus tendencias becquerianas, la tertulia literaria, el liceo y la oratoria”, Robles pone en la lista de ausentes a Gertrudis Tenorio Zavala, a Rita Cetina, a Dolores Correa, todas ellas yucatecas que publicaron en *El*

Renacimiento, el plan de Altamirano para liberar la expresión nacional. No es Robles la única que salta de sor Juana a María Enriqueta, repito que estas poetisas constituyen los dos hitos aceptados por la historiografía contemporánea.

Robles, que sí cuenta con óptica de género, reconoce que “la realidad descrita adolece de omisiones”. Precisamente una de esas omisiones constituye el centro de mi incredulidad: la ausencia de las escritoras del México independiente, una omisión de tres siglos. ¿Se trataba de otro de los ciclos de nuestra historia, que borra con frecuencia periodos de 300 años? ¿Se repetía entre los historiadores del siglo XX, la práctica de algunos historiadores del México independiente que borrarón los tres siglos de la dominación española? ¿Por qué eliminar de la conciencia mexicana a las escritoras románticas?

Pudiera ser que en nuestro siglo, las y los historiadores consideraran aquello de “no hay escritura femenina ni masculina, hay buena o mala literatura”. Por cierto que tal expresión la he escuchado sólo de boca de mujeres, no de varones. Los escritores no se sienten obligados a pronunciarse con respecto al género de su literatura, en cambio sí saben muy bien qué mujeres

escriben “literatura femenina”. Por ejemplo, en 1970 Octavio Paz asegura que Margarita Michelena y Rosario Castellanos “... no escriben ‘literatura femenina’”.⁵ No encontré ninguna referencia a alguien que escribiera o no “literatura masculina”. ¿Será que la literatura es masculina por definición?

En 1993, la narradora Brianda Domecq inicia su columna dominical en *Excelsior* con una anécdota ocurrida en la Feria del Libro de Guadalajara, en la cual ella hablaría sobre la “literatura femenina”:

Una colega que compartía la mesa, visiblemente alterada replicó que ella “No hacía literatura femenina sino literatura a secas”, y su tono de voz no dejó dudas de que su *Literatura* se escribía con mayúsculas. Esto me puso a rumiar, por enésima vez, sobre el problema del “ser o no ser” de la literatura femenina y su relación con La Literatura Mayusculada.⁶

Me parecía que la cuestión de si las mexicanas escriben igual que los mexicanos, o si publican igual o son historiadas de la misma manera, era relevante, puesto que de cuando en cuando en la vida literaria se percibía cierta polémica. Hay, en publicaciones especializadas opiniones como “la escritora Beatriz Espejo, quien prepara una antología de cuentistas mexicanas, considera que le cuesta el mismo trabajo a un hombre que a una mujer lograr un buen texto literario” (1996),⁷ o ensayos reflexivos donde alguien se pregunta “¿es que todos los hombres que escriben se olvidan —o trascienden— de su estupenda o terrible condición masculina cuando escriben?” (1997).⁸

La ausencia de las escritoras neoclásicas, románticas y hasta del modernismo, tiene dimensiones internacionales. Siempre leí con recelo la *Introduction* de Federi-

co de Onís a la *Anthologie de la poésie Ibero-Américaine*,⁹ donde habla de la mudez de las poetisas americanas durante el modernismo, mudez que desapareció con el vanguardismo cuando “las mujeres lanzaron su grito”. ¿Cuál grito? ¿Cuáles mujeres? En México no hubo tal. Mientras que por todo el mundo eran y siguen siendo reconocidas Juana de Ibarbourou, Delmira Agustini, Gabriela Mistral, Claudia Lars, en México la cultura apenas tolera a María Enriqueta, y si pasa a la historia es gracias a sus cinco tomos de *Rosas de la infancia* que durante medio siglo alfabetizaron a niños y niñas mexicanas. Eso sí, se asegura de establecer que María Enriqueta fue la “viuda del historiador Carlos Pereyra”. Carlos Illescas, un osado comentarista, escribió en 1995, centenario de Juana de Ibarbourou, acerca de la popularidad de la poesía y las poetisas de finales del siglo XIX y principios del XX, y enumera a las que “pegaron el grito”. Pero al hablar de las mexicanas, el tono de abundancia cambia, “está Pita Amor también, que es un caso que no nos atrevemos todavía en México a enfrentar, pero es una de las mejores poetisas que tenemos, lo queramos o no. Sin duda fue muy amiga de Rosario Sansores que era su seguidora...”¹⁰ Me pregunto si la clave está en “lo queramos o no”, es decir, ¿habrá quienes sí quieran a las poetisas y quienes no? ¿Vale este argumento para las poetisas del siglo XIX? ¿Estará la clave en “no nos atrevemos”? ¿Algunos tendrán miedo? ¿De qué?

¿Será que la historia y la crítica de la literatura mexicana, atenta al desarrollo de la expresión masculina, se ha ocupado solamente de la femenina como evidencia de la supremacía y continuidad de la masculina? Habrá entonces que atender las propuestas de Carmen Ramos Escandón, con relación a la necesidad de escribir historia con perspectiva de género:

la periodización usada como parteaguas en la historia masculina es muy diferente al de la femenina y ... los momentos cruciales de cambio tienen efectos diferentes en ellos y en ellas [por ejemplo]. La modificación en los ciclos de la reproducción tiene mucho más trascendencia como momento de cambio para la vida de las mujeres que para la de los hombres.¹¹

⁹ UNESCO, París, 1955, p. 7. También citado por José Luis Martínez, *Unidad y diversidad de la literatura latinoamericana*.

¹⁰ Carlos Illescas, “Las poetisas de América Latina”, *Reforma*, suplemento *El Ángel*, domingo 30 de abril de 1995, p. 1.

¹¹ Carmen Ramos Escandón, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en *Género e historia*, México, UAM/Instituto Mora, 1992, p. 14.

⁵ Véase Octavio Paz, *Poesía en movimiento, 1915-1966*, México, 1970, p. 22. V. corpus 2.

⁶ Brianda Domecq, “La literatura femenina (I)”, en *El Búho*, sección cultural de *Excelsior*, domingo 4 de abril de 1993, p. 1. Tuve una experiencia similar en mayo de 1996, en el coloquio de doctorandos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En la *Mesa IV, Escritura femenina I*, que moderaba Rosaura Hernández Monroy, el compañero que hablaría sobre *La estructura narrativa en la obra de Amparo Dávila*, empezó diciendo algo así: “Amparo Dávila no hubiera aceptado ser discutida en una mesa de escritura femenina, para ella no había literatura masculina ni femenina, sino buena o mala literatura”.

⁷ “Escribir cuentos no es cuestión de sexo”, entrevista a Beatriz Espejo por Antonio Beltrán, *Reforma* sección *Gente*, domingo 28 de enero de 1996, p. 12.

⁸ Soledad Puértolas, “Literatura masculina”, en *Fem*, febrero de 1997, p. 4.

Está también el problema de la accesibilidad de las fuentes decimonónicas. Fuera de los esfuerzos aislados, como la edición facsimilar de *Poetisas mexicanas, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* de la de 1892 de José María Vigil¹² o del trabajo de Luis Mario Schneider,¹³ y de Ana Rosa Domenella y Nora Pasternak,¹⁴ la expresión femenina del siglo XIX no se encuentra disponible para el lector contemporáneo. El problema lo señala Susana González Aktories: “En las antologías (poéticas) se consideraba a muy pocas figuras femeninas dentro del ámbito poético-cultural en México, salvo en compilaciones especialmente dedicadas al sexo femenino”,¹⁵ y de éstas menciona sólo tres. Por su parte, Aurora Marya Saavedra, en *Las divinas mutantes, carta de relación del itinerario de la poesía femenina en México*,¹⁶ relaciona a 150 poetisas de nuestro siglo a partir de María Enriqueta. Saavedra no salta de sor Juana a María Enriqueta. Entre los dos hitos tradicionales inscribe a cuatro poetisas del siglo XIX, Isabel Prieto de Landázuri, Dolores Correa Zapata, Josefa Murillo y Laura Méndez de Cuenca. Pero en su volumen de 776 páginas dedica menos de 20 al itinerario decimonónico.

La ignorancia del historiador o la historiadora no justifica el desconocimiento de una actividad poética tan fecunda que, en su tiempo, significó reconocimientos y homenajes, ediciones y reediciones de poetisas¹⁷ como Esther Tapia de Castellanos, Isabel Prieto de Landázuri, Josefina Pérez de García Torres, Dolores Guerrero, por citar algunas. El silencio subsiste, pese a que ya había sido señalado antes. Por ejemplo, la *Anto-*

*logía del Centenario*¹⁸ consigna varias escritoras, como sor Encarnación de Cárdenas, María Josefa Mendoza, o Josefa Elvira Rojas y Rocha, todas ellas ilustres, pero de obra desconocida. De María Josefa Mendoza dice que “según Rosas Moreno... fue el primer poeta (*sic*) que cantó a la independencia. No hemos podido, sin embargo, encontrar sus poesías”. Que un intelectual como Rosas Moreno la ubique como precursora en un tema fundamental para la expresión nacional, coloca a Mendoza en una línea poética trascendental. Su obra está seguramente en algún archivo o biblioteca esperando ser incorporada al acervo poético mexicano.

Considérese la siguiente afirmación:

En el período subsiguiente a la Independencia, los países hispanoamericanos fueron teatro de un ferviente debate sobre la necesidad de una palabra propia concebida como manifestación palpable de una existencia autónoma. Son los años en que, en salones y academias, en periódicos y certámenes poéticos, se discute sobre el ‘deber ser’ de las literaturas nacionales.¹⁹

Si esto es cierto, no se puede admitir, ante la evidencia de la poesía de mujeres del siglo XIX, un salto tan enorme en el recuento de la búsqueda de la liberación de la expresividad femenina mexicana.

Un recorrido por bibliotecas, hemerotecas y librerías de viejo y la revisión de periódicos y revistas literarias del siglo XIX, me llevó a recuperar un centenar de poetisas amén de una decena de libros de versos editados en el siglo XIX. No fue fácil encontrarlas, como era de suponer, la mayoría proviene de publicaciones marginales, como diarios conservadores —católicos— o de entretenimiento. Salvo dudosas excepciones como *El Renacimiento*, *El Imparcial* y *El Federalista*, donde las mujeres publicaban a cuentagotas, es obvio que algunos diarios no favorecían la difusión de la poesía femenina.

Sin embargo, en muchas publicaciones —como *El Liceo Mexicano* o la *Revista Nacional de Letras y Ciencias*— encontré que aun cuando no era visible la poesía femenina, los escritores hablaban de ella, escribían sobre ella, la describían e incluso la imitaban.

¹⁸ Luis G. Urbina et al., *Antología del centenario*, “Índice biográfico de la época”, 2a. ed., México, UNAM, 1985, t. II, p. 181 y ss.

¹⁹ Rosalba Campa, “La búsqueda de categorías críticas en el siglo XIX: escritores y poetas sudamericanos de Francisco Sosa”, en *Literatura Mexicana*, México, UNAM, 1990, vol. 1, núm. 1, p. 23.

¹² UNAM, ed. facsimilar de Ana Elena Díaz Alejo, 1977.

¹³ Rosa Carreto, *Obras completas*, Puebla, 1992.

¹⁴ *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas del siglo XIX*, El Colegio de México, 1991.

¹⁵ Susana González Aktories, *Antología poética en México*, México, Praxis, 1996, p. 217. Menciona la antología de Vigil, y la Lira zacatecana de 1892 (q.v. en mi antología de poetisas) y otra de 1976 publicada por el Año Internacional de la Mujer.

¹⁶ Aurora Marya Saavedra, *Las divinas mutantes*, México, Praxis, Sogem, Instituto Mexiquense de Cultura, UNAM, 1996.

¹⁷ Quienes no conocen morfología piensan que el vocablo “poetisa” implica significado despectivo. Véase la explicación de J.G. Moreno de Alba en “La mujer en el Diccionario” en *Minucias del lenguaje*, México, FCE, 1992, p. 240 y ss, que además posee cierta perspectiva de género. En el siglo XIX, el término “poetisa” no tenía connotación despectiva. Me refiere Alejandro González Acosta (mayo de 1996) que cuando los literatos cubanos se enojaron con Pablo Neruda, pues asistió a un congreso del Pen Club estadounidense (disputa entre Neruda y Guillén), lo llamaron “poetiso”.

Me vino a la mente la práctica androcéntrica que la crítica literaria feminista reconoce como “la representación de lo femenino realizada por lo masculino” (E. Showalter, “Representing Ophelia...” en *Major Criticism Statements*, Nueva York, 1991, p. 694). Entonces me percaté de que hay cuando menos cuatro actitudes de los escritores mexicanos —no sé todavía si se trata solamente de los decimonónicos— ante las poetisas, actitudes que relaciono con la figura literaria sobresaliente que las representa: a) la de hombres que escriben como mujeres, por ejemplo, Riva Palacio —cuyo travestismo literario creó a Rosa Espino— correspondería al tipo “suplantador de poetisas”; b) la de los grandes maestros que canonizan sobre el arte poético de las mujeres, como Altamirano —cuya “Carta a una poetisa” aconseja: “Deje Usted a las mujeres y lea en el libro del mundo”— sería la de “preceptor de poetisas”; c) la de nombres como Justo Sierra —que menospreciaban y fingían no ver la escritura femenina, con el argumento de que “las mujeres no sabían ni podían escribir”— sería la de los “ignorantes de las poetisas”, y d) la de alguien como Vigil —difusor incansable que incluía a las mujeres en sus proyectos literarios— sería la de “amigos y parientes de las poetisas”.

La multitud de revistas y periódicos que llamo “marginales” no figura en las historias oficiales. Dicho de otro modo, al apartarme de los espacios reservados a los consagrados —que eran minoritarios— del siglo XIX como Altamirano, Riva Palacio, Justo Sierra y Francisco Sosa, encontré muchísimas mujeres que cultivaban la poesía, y un nutrido grupo de escritores y lectores profesionales, los editores que, como Vigil, disfrutaban y transmitían esa poesía. Desde la llamada época de la Independencia y el primer romanticismo, en los periódicos conservadores —revistas católicas— y en los de provincia, las mujeres publicaban sin mayor problema. La tendencia se aprecia hasta el final del siglo XIX y comienzos del XX, hasta la Revolución. También en provincia encontré volúmenes de poesías y obras completas.

Eso me convenció de que la historia literaria de las poetisas no era la misma que la de los poetas. Por eso, ellas no están en los textos clásicos, ni en los canonizados, tampoco en las historias oficiales, aunque sí se han conservado en las bibliotecas y hemerotecas y librerías de viejo. ¿Será acaso que todavía hay suplantadores, preceptores o ignorantes de poetisas?

*No se admiten mujeres*²⁰

En efecto, la crítica literaria contemporánea sigue considerando a la poesía femenina como escasa o ausente de la expresión nacional. Afortunadamente también hay “amigos y parientes de las poetisas”. Por ejemplo, el crítico literario Emmanuel Carballo, en su libro *Historia de las letras mexicanas en el siglo XIX*,²¹ al hablar de María Enriqueta Camarillo y Roa viuda de Pereyra, destaca que la sociedad en que vivía la poetisa “demuestra una absoluta falta de respeto por los derechos de la mujer”, y su historia menciona aquí y allá a poetisas, escritoras y empresas literarias femeninas. Seguramente los derechos a los que Carballo se refiere son los intelectuales aunque hay otros que también han sido violados. Me permitiré matizar.

Desgraciadamente la falta de respeto no es aplicable exclusivamente a la sociedad porfiriana, donde nació María Enriqueta. De hecho, a finales del siglo XIX y principios del XX la sociedad fue más respetuosa —en los términos de Carballo— con las poetisas, que las sociedades que siguieron a la de don Porfirio. La cultura de la Revolución mexicana, y su expresión literaria, la narrativa de la Revolución, silenciaron a las poetisas. La libertad de expresión es un derecho humano; y si la literatura es la “expresión liberada” como señala Miguel León Portilla, la crítica y la historia del siglo XX, como reflexión acerca de la literatura, ha mostrado una falta de respeto absoluto por la expresión poética de las mexicanas del siglo XIX. El reconocimiento de la autora es un derecho intelectual. Tal vez el horizonte cultural decimonónico no lo contemplaba así, pero el de finales del siglo XX sí que lo establece.

Más aun, no se trata de una mera descortesía que pueda repararse con un “usted perdone”: es el resulta-

²⁰ Leyenda que figuraba hasta la década de 1980 en los bares y pulquerías de la República mexicana. Frase hecha que marca linderos de participación exclusivamente masculina que aún está en uso. David Martín del Campo titula irónicamente su artículo de la columna de crítica literaria *Entre paréntesis*, del domingo 16 de septiembre de 1996 en el diario *Reforma*. El artículo es una reseña a *Mujeres de este mundo*, número monográfico de la revista *Casa del Tiempo*. Llamaron la atención de Martín del Campo las “cápsulas misóginas” del ejemplar y proporciona una más del actor Alain Delon quien dijo: “De las mujeres no he entendido nada, y me moriré sin haber logrado entenderlas”. Nada dice el columnista de los artículos de investigación ahí presentados. Por ironías del destino, en ese número publiqué avances de esta tesis.

²¹ Emmanuel Carballo, *Historia de las letras mexicanas en el siglo XIX*, México, Universidad de Guadalajara, Xalli, 1991, p. 39.



Josefina Pérez de García Torres.



Laureana Wright de Kleinhans.

do de la desventajosa condición del género femenino, cuya capacidad de expresión ha estado secularmente sujeta a la supremacía del masculino. No sólo la sociedad porfiriana es irrespetuosa de los derechos de expresión de la mujer. La crítica actual lo seguirá siendo a menos que se reconozca y aprecie la poesía femenina, o la escrita por mujeres, en el siglo XIX.

En honor a la verdad, la importancia de la escritura poética femenina mexicana ha sido escasamente mencionada, jamás analizada ni estudiada. Lo confirma la omisión en Martha Robles. Sin embargo, eso mismo se sigue enseñando en las escuelas, incluso, lo siguen enseñando las propias mujeres que, por cierto, ocupamos mayor espacio en la nómina de docentes que los hombres. Dos historias literarias que se editan comercialmente como libros de texto para las escuelas preparatorias, y que a juzgar por las reediciones y reimpressiones son sumamente populares, igualmente ignoran a las escritoras del siglo XIX: la de María del Carmen Millán y la de María Edmée Álvarez, cuya obra se editó por primera vez en 1957, fue revisada en 1967 y para 1993 iba en la 35a. edición. Ni una sola línea, ni una alusión al centenar de autoras decimonónicas que conocí gracias a una investigación de doctorado.

Puesto que ello se debe también a que la obra de estas poetisas no es accesible al estudioso y tal producción literaria sigue dispersa en folletos raros o ediciones parciales, me propongo contribuir a reparar esas omisiones con la elocuencia de las poetisas y de sus amigos, preceptores, suplantadores e ignoradores. Armada con la óptica de género, he rescatado de publicaciones decimonónicas una producción poética que en cantidad y calidad sustenta mi argumentación. Si bien sólo algunas merecen figurar como versificadoras, ejemplo de la moda expresiva romántica de la rima, hallé una docena de grandes poetisas que fueron incluidas en las antologías de entonces junto a los poetas consagrados: Isabel Prieto de Landázuri, Josefina Pérez de García Torres, Esther Tapia de Castellanos, Dolores Guerrero, Josefa Murillo, Josefa Letechipía de González y, especialmente, la más cercana al modernismo, que rebasa los límites de la época: Laura Méndez de Cuenca. Otra cuestión que apoya esta recuperación estriba en la trascendencia, en su tiempo y en el nuestro. En su tiempo, las poetisas dialogaban con los poetas, hay poemas de ellos a ellas en los que les reiteran su admiración. Hay ecos entre los poemas de ellos y ellas. Uno de Josefina Pérez empieza así: "No intentes

convencerme de...”, escrito 20 años antes que el famoso “A Gloria”, de Salvador Díaz Mirón, aquel que dice “No intentes convencerme de torpezas/ con los delirios de tu mente loca. /Convéncete mujer...”.

A pesar de la obstinación por borrarlas de los libros, unas 15 han sido publicadas de nuevo en la segunda parte de este siglo, y de vez en cuando algún antólogo o alguna escritora admite conocerlas, aunque no las entiendan. Dice José Emilio Pacheco que Laura Méndez de Cuenca no se explica como una más de sus congéneres... También la estética de la expresión me convence que debe repararse tal omisión en nuestra historia literaria. Aquí está un poema de Dolores Guerrero, cuya vida fue digna de una heroína romántica de la literatura inglesa. Los versos fueron famosísimos en el siglo XIX, los sabían de memoria las enamoradas (el equivalente decimonónico a “Puedo escribir los versos más tristes esta noche...”), y de ellos dice Francisco Sosa que abrieron la puerta para que hombres y mujeres escribieran de forma similar.

Ahora, me permito mostrarles un fragmento de esa expresión literaria que fue silenciada simplemente por ser femenina.

A...²²

A ti, joven de negra cabellera,
De tez morena y espaciosa frente,
De grandes ojos y mirada ardiente,
De labios encendidos de rubí,
De nobles formas y cabeza altiva,
De graciosa sonrisa y dulce acento,
De blancos dientes, perfumado aliento,
A ti te amo no más; no más a ti.

Porque tú eres el hombre que yo viera
Ha largo tiempo en mis dorados sueños;
Tú eres el ángel, sí, de mis ensueños,
Ideal fantasma que una noche vi
Seductoras palabras murmurando,
Que el céfiro al pasar me repetía,
Y al aura sin cesar también decía,
A ti te amo no más; no más a ti.

²² Publicado en *La Semana de las Señoritas*, en 1952, p. 113. Este poema fue famosísimo, véase Laureana Wright de Kleinhans sobre este punto. El original que consulté está guardado en Condumex, en ese volumen alguien escribió, sobre los puntos suspensivos, con caligrafía de la época, “Williams”. ¿Será Williams el motivo de Guerrero, o una broma posterior?

Tú eres el solo por quien he sentido
Dulcísimas y gratas emociones;
Tú has llenado mi alma de ilusiones,
Has engendrado nueva vida en mí.
Yo te miré una vez, y en el momento
Sentí un fuego voraz que me quemaba,
Y una voz escuché que me juraba:
“A ti te amo no más; no más a ti.”

Desde entonces tu imagen seductora
No se aparta un instante de mi mente,
Y un ardiente volcán siento en mi frente,
Y te adoro, mi bien, con frenesí.
Tu recuerdo me sigue a toda hora,
Páreceme escuchar tu dulce canto;
Porque tú eres mi vida, tú mi encanto...
A ti te amo no más; no más a ti.

Te adora el corazón enternecido;
Tú formas en mi vida transitoria
La divina esperanza de una gloria
Que allá en un tiempo venturosa vi;
Y cuando baje a solitaria tumba,
Sucumbiendo por fin a mi tormento,
Será mi última voz, mi último acento...
A ti te amo no más; no más a ti.

(Marzo 26 de 1852)

Presento también una muestra de la inteligencia combinada con el sentimiento. La sorprendente resolución del desarrollo del pensamiento en el siguiente poema, avala el ingenio y la línea profundamente reflexiva de Laura Méndez de Cuenca. Acaso por ello, porque resulta evidente que la esposa de Agustín Cuenca sí pensaba, resulta insólita para José Emilio Pacheco:

¡Oh, corazón...!

¡Oh, corazón! ¿Qué vales ni qué puedes
de este vivir en el artero abismo,
si presa tú de las mundanas redes
eres siervo y señor a un tiempo mismo?

¿Quién a tu ley su vanidad no humilla?
¿A quién, si ruegas, tu humildad no mueve?
¿Eres luz y verdad? ¿Eres arcilla?
¿Guardas lo eterno, o lo mudable y breve?

¿Qué vínculo, qué lazo hay en tu esencia
entre el yo pensador y el sentimiento?
¿Al pensamiento guardas obediencia,
o dominas audaz al pensamiento?

HISTORIA

¿Por qué formas de amor volcán hirviente
si tu latir a otro latir responde?
¿Dónde guardas del odio la serpiente,
la torpe envidia y la ambición en dónde?

Yo no lo sé; mas la virtud y el vicio
juntos te inspiran por extraño modo;
si abnegado, capaz del sacrificio;
réprobo y criminal, capaz de todo.

Invisible poder tu curso enfrena;
múltiple forma a tu capricho mudas:
tétrico en Hamlet, triste en Magdalena,
sublime en Jesucristo, real en Judas.

Amas al mundo y sueñas con el cielo,
tremenda lucha en que tu ser exhalas;
así el ave nacida para el vuelo
calienta el nido en que plegó las alas.

Ruedas a veces a la cripta muda,
de beatífica fe sublime ejemplo,
y otras, roído por sangrienta duda,
mártir expiras al umbral del templo.

Ya eres ternura y místico idealismo,
ya deleite sensual de amante pena;
ora fe y religión, ora ateísmo,
dogma que salva y duda que condena.

Penumbra o claridad, verdad o mito,
vives, palpitas, pozas y padeces:
por el amor confiesas lo infinito,
y aceptas el infierno si aborreces.

¡Qué batallar con la pasión a solas!
¡Qué fiero lid a solas con la idea!
¡Qué dejar en el ara en que te inmolas
carne que abrasa y sangre que caldea!

¡Qué vida tan inquieta la del mundo!
¡Qué promesa tan dulce la del cielo!
La Muerte... ¡qué misterio tan profundo!
La Nada... ¡qué terrible desconsuelo!

Cese ya, corazón, tu lucha fiera
y que la luz al pensamiento acuda.
Si eres fango no más, ¿por qué se espera?
Si eres obra de Dios, ¿por qué se duda?...

Misterio nada más... ¿Y quién osado
pretende conocerte?... ¡Pobre loco!



Vives, para ser barro, demasiado,
y para ser verdad, vives muy poco.

La temática de estas mujeres también sustenta la necesidad de historiarlas. Escribían acerca de tres de los cuatro tópicos o temas que la teoría de la recepción reconoce con mayor presencia en los títulos de la literatura universal. Pudieron abundar sobre el amor, la muerte y el espacio geográfico. En cuanto al poder, más de una requiere, a partir de 1872, el sufragio femenino. Dolores Correa Zapata y las poetisas de *El Álbum de la Mujer* comienzan a pugnar por establecer la igualdad de la mujer. Seguro que otra búsqueda revelaría que en la Revolución, las mujeres escribían sobre el poder (una forma es el feminismo) y por eso las callaron. Debían seguir siendo bellas, amando y con-

HISTORIA

solando, pero que no quisieran participar en los asuntos públicos, los tradicionalmente masculinos. Después de todo, Antonieta Rivas Mercado y otras empresarias culturales buscaban el poder para crear, para realizar sus proyectos. Que siguieran hablando de la patria, de las tormentas y los amores, pero que no se les ocurriera exigir sus derechos.

La óptica de género me ha permitido estructurar una antología de la poesía femenina mexicana que en cantidad y calidad reclama un lugar para sus autoras en la escritura de la historia literaria mexicana. Las producciones de un centenar de mexicanas encontraron acogida en publicaciones literarias de la capital y de provincia, y aun en ediciones propias y segundas ediciones, ediciones póstumas, nacionales e internacionales, en español y en inglés. Ellas fueron homenajeadas por sus colegas, viajaron de un lugar a otro para establecerse y continuaron escribiendo, fundaron periódicos y revistas propias, se ganaron la vida con sus escritos, establecieron empresas culturales que resistieron el paso de los años. Pero por encima de la vida literaria que tuvieron, está la literatura que escribieron: ella hablará por sus autoras. Dicha antología es

una selección, pues me vi obligada de dejar fuera un 40 por ciento de la producción poética que constituía el *corpus* inicial.

Me gustaría concluir con una observación del historiador mexicano Luis González respecto de las “minorías que se sucedieron en la dirección de la República [mexicana] de 1857 a 1958”. En su libro *La ronda de las generaciones...*, “bosquejo de las varias sucesivas cohortes rectoras de la nación mexicana”, no hay mujeres (¿qué clase de olvidadizo no recuerda que las mexicanas son la mitad de la nación y además son madres de la otra mitad?). Pero González no ignora tal omisión, más bien le da una nueva orientación: “... hasta años recentísimos las minorías rectoras de México fueron clubes de hombres en los que estaba prohibido, como en los bares y pulquerías, la entrada a las mujeres”.²³ ¿Será que la historia literaria mexicana es solamente asunto de bares y pulquerías? Si la teoría y praxis de la crítica historiográfica mexicana no desea limitarse exclusivamente a esos espacios, donde lo único admisible socialmente es “empinar el codo”,²⁴ necesita incluir en su campo la escritura femenina con una dimensión propia.

²³ Luis González, *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*, México, SEP/Cultura, 1984, p. 100.

²⁴ Expresión castiza y muy aceptada. Está en la entrada “beber” del *Diccionario español de sinónimos y antónimos* de F. C. Sáinz del Roble, México, Aguilar, 1990, p. 157.